

PROGRAMACIÓN

San Ignacio

Área de Conocimiento de sí Mismo y Autonomía Personal

Tres Años

| | | |
|--|---------------------------------------|---------------------------------------|
| ELABORADO POR: | REVISADO POR: | APROBADO POR: |
| Ruiz Legupín, Antonia | J.E. PRIMARIA. | ETCP EP-EI |
| FECHA: 2017-11-21 17:41:41 | FECHA: 2017-11-21 18:51:33 | FECHA: 2017-11-21 19:11:17 |
| Este documento es propiedad del San Ignacio, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la Dirección del San Ignacio. | | |

Programación

Área de Conocimiento de sí Mismo y Autonomía Personal - Tres Años

Criterios de Evaluación

| Num | Criterio |
|-----|--|
| 1 | Reconocer y nombrar las distintas partes de la cara y ubicarlas espacialmente, en la propia cara y en la de los demás. |
| 2 | Muestra destrezas motoras. |
| 3 | Es autónomo en la realización de actividades diarias (abrir y cerrar la mochila, colgar el babi, ir al baño, desayuno...) |
| 5 | Identificar las partes del cuerpo que se mueven estableciendo diferencias entre ellas. |
| 6 | Manifiestar respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo, y mostrar actitudes de ayuda y colaboración. |
| 7 | Acomodar su conducta a los principios, valores y normas que rigen los grupos sociales más cercanos. |
| 8 | Coordinar y controlar las actividades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere. |
| 9 | Respetar a los compañeros y a las personas que trabajan con él. |
| 10 | Muestra una buena coordinación dinámico-general en la realización de actividades de desplazamiento, espacialidad, equilibrios y expresión corporal. |
| 11 | Regula sentimientos y emociones (alegría). |
| 12 | Respetar las normas establecidas en el colegio. |
| 13 | Regula sentimientos y emociones. |
| 14 | Regula sentimientos y emociones (enfado). |

Programación

Área de Conocimiento de sí Mismo y Autonomía Personal - Tres Años

Criterios de Calificación

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL.

1. Dar muestra de un conocimiento progresivo de su esquema corporal y de un control creciente de su cuerpo, global y sectorialmente, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.
2. Participar en juegos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas, y regulando la expresión de sentimientos y emociones.
3. Realizar de manera autónoma y por propia iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.

Mediante estos criterios se evalúan, para 3 años, las capacidades de:

- Reconocer y nombrar las distintas partes del cuerpo y ubicarlas en su propio cuerpo.
- Desarrollar la postura, el equilibrio y la coordinación motriz.
- Utilizar las posibilidades motrices, sensitivas y expresivas del propio cuerpo.
- Identificar los sentidos, estableciendo diferencias entre ellos en función de su finalidad y de si pueden explicar con ejemplos sencillos las principales sensaciones asociadas a cada sentido.
- Desarrollar una imagen personal ajustada y positiva, pero manifestando respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminación de ningún tipo; y mostrar actitudes de ayuda y colaboración.
- Progresar en el desarrollo de los elementos motrices que se manifiestan en desplazamientos, marcha, carrera o saltos.
- Progresar en el control de las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere.
- Participar y utilizar de forma adecuada las normas que rigen los juegos.
- Regular las emociones y los sentimientos que provoca la propia dinámica de los juegos.
- Colaborar y ayudar en juegos diversos, evitando adoptar posturas de sumisión o dominio.
- Realizar actividades relacionadas con la higiene, la alimentación, el descanso, los desplazamientos y demás tareas de la vida cotidiana, progresando en la autonomía y la iniciativa para llevar a cabo dichas actividades.
- Participar en actividades que favorecen un aspecto personal cuidado y un entorno limpio y estéticamente agradable.

Criterios de Corrección

Realizaremos una evaluación por unidades, en la que aparezcan reflejados todos los contenidos trabajados en cada una de ellas.

Al final de cada trimestre se entregará un boletín informativo a las familias en el que solo aparezcan reflejados aquellos contenidos que a criterios del equipo de infantil sean más relevantes y significativos.

Cada uno de estos ítems será evaluado a través de una rúbrica en la que cada nivel de desempeño se corresponderá con las siguientes nomenclaturas:

- Nivel de desempeño 1 corresponde a "poco adecuado" y su valor es 4.
- Nivel de desempeño 2 corresponde a "regular" y su valor es 6.
- Nivel de desempeño 3 corresponde a "adecuado" y su valor es 8.
- Nivel de desempeño 4 corresponde a "muy adecuado" y su valor es 10.

La nota media de cada área será el resultado de los ítems que se entreguen a las familias en el boletín informativo de cada trimestre.

Programación

Área de Conocimiento de sí Mismo y Autonomía Personal - Tres Años